



MENDOZA, **08 NOV 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20863/2011, en la que el Director de las carreras de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Ing. Luis María MAGISTOCCHI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de “Maestría en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD.
Lo informado por la Dirección General de Posgrado.
Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza Nº 15/2002-CS:

. LISENO, Romina Verónica	DNI: 30.965.168
. MEZA, Juan Carlos	DNI: 11.850.918
. VIDAL, Rubén Alejandro	DNI: 12.841.898

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 178

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA